

ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC), POR LA QUE SE PROCEDE A LA RETIRADA DE UN PUNTO DE EMPLEO.

En Córdoba, a fecha de firma electrónica

INTERVIENEN

De una parte, D^o. Antonio Tallante Ruiz, Director General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, nombrado por Decreto 322/2022, de 30 de agosto, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 10.3 de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, y en virtud de Resolución de 1 de agosto de 2019, por la que se modifica la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa.

De otra parte, D^o José María Bellido Roche, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, nombrado por Acuerdo del Pleno n^o 124/2019, de 15 de junio, actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Y, de otra parte, D^a. Blanca Torrent Cruz, en calidad de Presidenta de la Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), representación que ostenta por delegación del Excmo. Alcalde de Córdoba, conferida mediante Decreto n^o 5210, de 18 de junio de 2019, actuando en función de las competencias que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos del IMDEEC, publicados en el BOP de Córdoba n^o 175, de fecha 11 de septiembre de 2020.

Las partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades y atribuciones que tienen conferidas para poder convenir y obligarse en nombre de las instituciones y ámbitos que representan,

ANTONIO TALLANTE RUIZ		17/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJANYQUU7C6EUMSRWZ7R5YZBDVAN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

2f8672d06b0e749e30a938148f3e0f2dcc83f8f3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****557**
****398**

FECHA Y HORA

31/05/2023 12:32:25 CET
31/05/2023 21:10:36 CET



MANIFIESTAN

PRIMERO.- El Convenio entre el Servicio Andaluz de Empleo, el Ayuntamiento de Córdoba y el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) para la instalación, mantenimiento y soporte de nueve Puntos de Empleo en el municipio de Córdoba, redactado con fecha 22 de noviembre de 2021 y con entrada en vigor el 04 de febrero de 2022, regula la instalación de un punto de empleo en el Centro Cívico Sebastián Cuevas, calle José Altolaguirre, s/n 14004 Córdoba, en la **CLÁUSULA CUARTA 2 apartado a.5).**

El Ayuntamiento de Córdoba y el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) manifiestan al Servicio Andaluz de Empleo su voluntad de retirar el punto de empleo recogido en dicho apartado.

Por lo anteriormente expuesto, las partes suscriben la presente Adenda al Convenio, y

ACUERDAN

PRIMERO.- Eliminar el **apartado a.5) de la CLÁUSULA CUARTA 2** del Convenio referenciado y proceder por parte del Servicio Andaluz de Empleo a la retirada del punto de empleo sito en el Centro Cívico Sebastián Cuevas.

SEGUNDO.- El Convenio de Colaboración queda vigente en todos sus extremos, salvo en lo regulado expresamente por la presente Adenda.

Las partes, en prueba de conformidad, firman la presente Adenda al Convenio, en la fecha indicada en la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE
INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL

EL ALCALDE - PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo.: Antonio Tallante Ruiz

Fdo.: José María Bellido Roche

Fdo.: Blanca Torrent Cruz

ANTONIO TALLANTE RUIZ		17/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJANYQUU7C6EUMSRWZ7R5YZBDVAN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

2f8672d06b0e749e30a938148f3e0f2dcc83f8f3

NIF/CIF

****557**
****398**

FECHA Y HORA

31/05/2023 12:32:25 CET
31/05/2023 21:10:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

